

ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 21 de julio de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 16 de marzo de 2021 y que suscriben el presente anexo, han convenido modificarlo en el siguiente sentido:

1. Que, el contrato de prestación de servicios antes mencionado regirá hasta el 30 de septiembre de 2021, fecha hasta la que el Asesor prestará servicios para el H. Senador Alejandro Navarro Brain.
2. Los honorarios se seguirán pagando con cargo a Asignación Asesoría Externa correspondiente al H. Senador Alejandro Navarro Brain.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a que se ha hecho referencia.



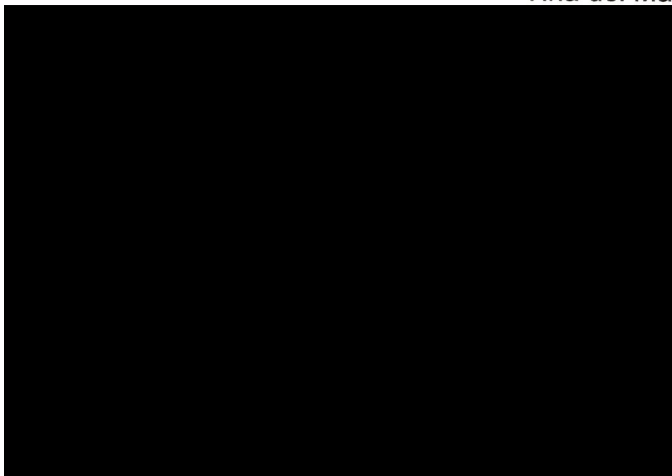
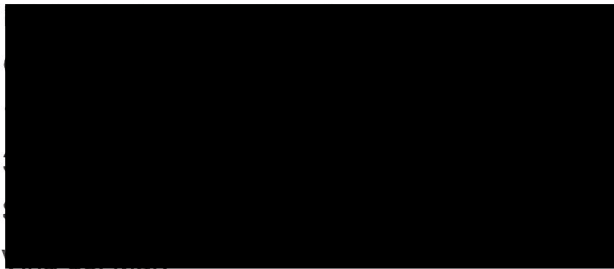
Nombre asesor:

Nacionalidad asesor:

RUT asesor:

Fecha de nacimiento asesor:

Domicilio asesor:



Héctor Javier Testa Ferreira
Asesor

A blue ink signature written below the redacted area.